



Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 13 de Marzo de 2020.-

VISTO:

La invitación de la Subsecretaría de Ambiente de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia; la Nota de recomendación de la Jefa del Departamento de Química; la Disposición FCNyCS N°019 y,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia desarrollará el primer encuentro en el Ciclo de Charlas 2020 "Energías Renovables" sobre el tema *Biogas* que apunta a profundizar en los múltiples beneficios para el medio ambiente, y la posibilidad de generar energía desde los propios hogares.

Que se invita a un representante de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud a participar activamente en dicho evento.

Que la Jefa del Departamento de Química propone a Analía Belén Cherñak como representante dada su experiencia en relación con el tema *Producción de Biogás*.

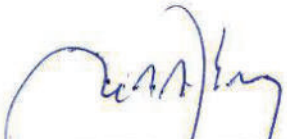
Que la propuesta se enmarca dentro de las actividades de Extensión de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud y cuenta con el aval de la Jefa de Departamento de Química.


**POR ELLO LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES y
CIENCIAS DE LA SALUD AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

Art. 1º) Dar por avalada la participación de Analía Belén Cherñak (CUIL 23-36307172-4) en el primer encuentro del *Ciclo de Charlas 2020 "Energías Renovables"*, organizado por la Subsecretaría de Ambiente de la Municipalidad de Comodoro Rivadavia el viernes 06 de Marzo del corriente a las 18 hs en la Sala Auditorio del Centro de Información Pública (CIP) donde se desarrolló el tema *Biogas*.

Art. 2º) Regístrese, cúrsese las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN DFCNyCS N°143/20


Mag. SUSANA G. PERALES
SEC. EXTENSION
Fac. Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA L. BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.